



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2020
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$29,429,902.64.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, mientras que la ejecución presenta 26, 37, 32% respectivamente, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulado al 3er.Trimestre	%	Gastos Devengado al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	7,141,164.28	24%	5,144,388.75	24%	4,726,556.38	26%	61,908.26
Servicios municipales	10,173,047.94	35%	6,379,042.05	30%	6,683,513.25	37%	150,890.07
Gastos de capital e Inversión	10,996,938.82	37%	8,226,612.43	39%	5,756,266.96	32%	2,059,811.83
Prog. Ed., Gen. y S.	1,118,751.60	4%	1,291,632.60	6%	678,611.20	4%	143,516.97
Total====>	29,429,902.64	100%	21,041,675.83	100%	17,844,947.79	100%	2,416,127.13

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 3er. trimestre.